



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Ecuador Internacional S.A. (ESALCU)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 68737

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Albany Company INC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Belice

DOMICILIO: Belice

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Guillermo Antonio Salcedo Cueva

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 090308966-0

DOMICILIO: Urbanización "El Río" - Km 2.5 de la Vía a Sambarondom

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1.	Guillermo Salcedo Cueva	Casado	Ecuatoriana	Km 2.5 Vía Samba

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



NOTARIA TERCERA CANTÓN DAULE
en ejercicio de la atribución que me confiere el
artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial,
DOY FE Que la(s) firma(s) que anteceden,
son las mismas estampadas en las cédulas de
ciudadanía de sus portadores y que
corresponden a los señores.

Guillermo Antonio Salcedo
C.E. 090508966-0
14 OCT 2015

Ah. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

Dentro 15 días ingreso al libro

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL *	RUC	EXPEDIENTE

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (3)	RUC	EXPEDIENTE

[illegible]

- NOTA: 1. El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
2. Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario
3. En caso de ser empresa extranjera no aplica

DECLARACIÓN: EL administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS SU CONTROL Y VIGILANCIA". (RES. SC.SG.DRS.G.12.03 DE MAR. 12 DE 2012).

AÑO	MES	DÍA

FIRMA DEL PREPRESENTANTE LEGAL

Nombre:
Identificación:

